



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

HOSPITAL, Caja 182.015

Archivo *ASR* Simón Ruiz

1^a

Señores Capellanes...

numerariamente se le Reciben en Data. Sección
tos y Cinquenta m^s. p^o pagados en el año
de esta quenta, à los Señores Capellanes de este
Santo Hospital, por sus Respetivas Capellanías
Suas en el, al Respeto de doctores y Cmg.
m^s. à cada uno, segun acuerdo Celebrado en
42 de Mayo de 1780 contra, con Respetivos
Recibos, que acompañan esta quenta, à los
n^{os} 42 y 43 con sus Recibos de Justificación...

4182, 15



\$750

2.

Salario del Rector...

Mas se le Reciben en Data quince
Cmg^s veinte y nueve m^s. y catorce m^s p^o.
los mismos que anualmente están asigna
dos al Señor Rector de este Santo Hos
pital, y son por lo Respetivo al año de
esta Cuenta

\$529 - 14

3.

Arbiterario y
Vigeros de Cabildos
mayor.

Mas se le Reciben en Data
ciento diez y siete m^s. y veinte y dos m^s de
vellor pagados al Cavildo m^s. de Rectores
Beneficiados, por su asistencia, à la S.
Vigeros de S^{ta} Antonia Abad, y Arbiterario
de S^{ta} Ill^{ma} en el año de esta quenta...

\$447 - 22

4

Yo de S^{ta} Antonia

Mas se le Reciben en Data quin
ze n^{os} p^o pagados, à los Beneficiados de
la Parroquia de S^{ta} Antonia, por el Ari
bitrario q^e en la f^o y once de Hospital
celebraron el día de Santa Thomas de
Villanueva fundad^o de S^{ta} In^{ta} Odoris
Remon q^e fue del, y son Respetivos al año
de esta quenta, contra el R^o que la
acompaña al n^o 44

\$045

5

Sermon...

Mas se le Reciben en Data trein
ta m^s. p^o pagados al P^o Predicador

\$442 - 02

doz Cillas de Bobadilla y la Zarza, correspondieron a este Santo Hospital, como aparece Mas de parvidas a daros N. 55 y 56 En esta forma = los 2247 r. y 47 mrs. Ma de Bobadilla = y los 2120 r. y 24 mrs

4492 252... 42

6

Yo de este 11783.

Ma de la Zarza Mas se le hace cargo a trecentos y quatro r. y un m. y veinte mrs. importe. y seientay dos cantaras de mosto. que en el año de esta guerra han correspondido al Prestamo q. para este Santo Hospital En las doz cillas de Bobadilla y la Zarza En esta forma = ciento quarenta y quatro an. y diez mrs. importe y 26 cantaras y quovavilla Ma de Bobadilla; y los ciento noventa y siete y ocho mrs. Ma de la Zarza, contra las citadas certificar.

438... 06



7 Ramiro Diezmo y Mosto.

veinte y quatro r. y dos mrs. importe. y los dos r. y dos mrs. importe. Mas se le hace cargo a ciento en un. y diez y seis mrs. importe. y cantare cantaras y media de mosto q. en el año de esta guerra ha producido de Diezmo el marcuelo de Fernando Martin, vecino de Ramiro perteneciente a este Santo Hospital

434... 20

8 Medina Diezmo de mosto.

y al respecto de siete r. cantaras Mas se le hace a quarenta y dos r. y siete mrs. importe y seientay dos cantaras de mosto q. en el año de esta guerra ha producido de diezmo los marcuelos de Juan el Alamo Mosto, vecino de esta villa plantador en vino a este Santo Hospital al respecto de siete r. cantaras.

444... 46

(4)

9 Pellejos

Mas se le hace cargo a ciento y

442... 20

4247 75... 20

Siete m. importe de veinte y siete pel
ludos q. en el año de esta guerra, se
han vendido, a diferentes precios y las
Veras degolladas y desgraciadas

40
Ropa

#407

Mas se le hace cargo de
Cinquenta y seis d. reb. q. lo ha impon
tado toda la Ropa vendida por pobres
q. han fallecido en este S. Hospital
en todo el año de esta guerra

44
Sana

#056

Mas se le hace de mil quin
cientos sesenta y diez y ocho mis reb.
valor de las veinte y ocho arrobas
y quatro libras de lana q. en la data
de su especie N.º 4.º se dieron por
vendidas, y lo fueron a cincuenta y
tres m. y medio arroba, a cuyo reb
pecho importan dha Camidad

42
Censos Hered. de
Anthonia Bernal

47506... 18

Mas se le hace de ciento y diez
m. reb. devidos cobrar por herederos
de Anthonia Bernal, verina q. fue de
esta villa a un fono perpetuo, sobre
un Cana conyugos a este Santo
Hospital, y son cada año que cum
plieron en la Abadía de esta g.

43
D. Tomalo Ulloa

#440

Mas se le hace de setenta y
y treinta y dos mis reb. devidos co
brar al Sr. D. Tomalo Ulloa, como
poseedor del Mayorazgo de D. Diego
de Suyo Medina a un Censo perpetuo
de 35 d. y 16 mis en cada un año
sobre una cara una tñna y un
paño en la villa de siete f. y son
cada que cumplieron en Abadía de
esta guerra

#070... 32

447026... 102

D^{no} J^{no} Campos

Mas se le haze de Serenaa de 45^{os} devidos cobrar a D^{no} Agustin Rodriguez Campos su vecino a esta villa de d^{no} Pedro foro perpetuo de 45 d^{os} en cada un año, sobre un pagar ala Yorda de N^{ra} S^{ra} de Guá, y son de quatro q^{ta} cumplieron, en N^{ra} Navidad del

#060

15
Co p^o Balbazar
don Gomez

Esta quencia
Mas se le haze de veinte y dos d^{os} y diez y siete mrs devidos cobrar a don Balbazar Gonzalez vecino a esta villa, de d^{no} Pedro foro perpetuo de 22 d^{os} y 17 mrs en cada un año y son de uno y medio q^{ta} cumplieron en N^{ra} Navidad del

#022 47

16
Co p^o Rodriguez
don Rodriguez

Esta quencia
Mas se le haze de ochenta y siete mrs y veinte y quatro mrs devidos cobrar a don Rodriguez vecino a esta villa de d^{no} Pedro foro perpetuo de 58 d^{os} y 16 mrs en cada un año, sobre dos Casas Comiguas a este Santa Hospital y son de uno y medio q^{ta} cumplio la Navidad del

#087 24

17
Josef Pariente

Esta quencia
Mas se le haze de Serenaa y diez mrs devidos cobrar a Josef Pariente como Mandado a Maria Antonia de las Mercedes de d^{no} Pedro foro perpetuo de 34 d^{os} en cada un año, y son los treinta y dos q^{ta} cumplio la Navidad del año de 1782, y los treinta y quatro d^{os} de d^{no} Pedro de otro año q^{ta} cumplio la Navidad del

#066

48
R. Comb *et* / Mas se le haze Cargo de ochocientos ochenta y dos reales y veinte y quatro marcos de plata devidos cobran y el R. Combentio de S. Andres de esta villa Redimos estos Censos al Redimio de quatrocientos quatro y quatro reales. En cada un año con diez reales. En fecha de este Sancho Rey. y son de dos que cumplieron en Nabidad de esta Cuenta -----

747262-103.

19
Concilio Mayor

3
Mas se le haze de ochocientos setenta y cinco reales deudos cobran y el Concilio Mayor de esta villa Redimos estos Censos al Redimio de trescientos y cinco reales. En cada un año, y son de dos y medio que cumplieron en Nabidad de esta Cuenta -----

888-24

20
Pablo Flores y Bernardo Lopez

Mas se le haze de trescientos setenta y tres reales deudos cobran y Pablo Flores y Bernardo Lopez, vecinos de esta Villa, como Porehedores de las hipotecas de Florentina Montan, y treinta y tres reales. En cada un año y son de once que cumplieron en Nabidad de esta Cuenta -----

875

21
Dorothea Gomez

Mas se le haze de quinientos y quatro reales deudos cobran y Dorothea Gomez, vecina de la Villa de Lueme Cruz Redimos estos Censos al Redimio de 168 reales. En cada un año, y son de tres que cumplieron la Nabidad de esta Cuenta -----

363

22
Antonio de la Peña

Mas se le haze de doscientos treinta y un reales deudos cobran y Antonio de la Peña Baquer vecina de Alaejos Redimos estos Censos al Redimio de 66 reales. En cada un año y son de tres y medio que cumplieron en Nabidad de esta Cuenta -----

504

477423-103.

6. 23. Duine & Astudillo.

Mas se le haze Cargo de rober.
tary mebe an. 10. devidos cobran de duine
& Astudillo vecino de Alafos Nding
vottoa Como al Ndimin de 99 d. en
cada un año, y son Npessabos ael ve

47723..33..

ARCHIVO SIMÓN RUIZ

24. Fernando Mar.

Esta guerra
Mas se le haze de doce d. 10.
devidos cobran de Fernando Maratin vez.
de Ramiro Nding de un foio perpetuo
sobre un manuelo de quatro mamada
Como Tcamino y son de un año que

8099

25. D. Cristobal Perez
Moro

cumplio dia unidos Amig de el Estaq.
Mas se le haze de doze d. 10.
de y cinco d. 10. devidos cobran de
D. Cristobal Perez Moro, vecino de
Rueda Nding de un Como al Ndimin
de 90 d. En cada un año, sobre una
Casa, y manuelos On dha Villa, y son
veidos y medio que cumplieron En Nabi
dad de el de Esta guerra

8099

26. ya de y fuente
de Sol.

Mas se le haze de quatorcientos y cinco
an. 10. devidos cobran de ya de y fuente
de Sol Nding de un Como al Ndimin de
300. d. En cada un año, y son de uno y ta

8225

27. Olalla Panadimas.

medio q. cumplio la Navidad de el Estaq.
Mas se le haze Cargo de roberia de
10. devidos cobran de Olalla Panadimas vez.
de Comalopiedra, Nding vottoa Como al
Ndimin de 60 d. en cada un año, y son de
uno y medio q. cumplio la Navidad de el

8450

28. El Comb de N. ra
Gra de Rosario de
Tordesillas

Esta guerra
Mas se le haze de doze d. 10.
de y diez y seis mis 10. devidos cobran
del Comb de N. ra Gra de Rosario de

8099

47723..33..

4

la villa et de villas Medinas como cenno
al Medino e \$292 d. y 16 ms en cada un
año, y son los 13 d. de mayo, y los \$292 d.
y 16 ms. e un año q. cumple la Navidad

29
Comb. Ma 55^{ma}
Trinidad ..

el de Santa Quema
Mas se le haze cargo e tresientos se
venta y cinco m. de d. devidos cobran
al Combenio y Religiosos de la Somrissima
Trinidad e esta villa Medinas e un
cenno al Medino e doscientos y cinco
m. En cada un año, y son e uno y me
dio q. cumple la Navidad el de Ota q.

\$305 16

\$375

30
D. Cufena Pe
tronila Gonzalez

Mas se le haze e tresientos y se
venta m. de d. devidos cobran e D.
Cufena Petronila Gonzalez, viuda de D.
Jofe Descalzo, vecino de la Naba el Rey
Medinos e otro cenno al Medino e do
cientos y quarenta m. En cada un año
y son e uno y medio q. cumple la Na
vidad el de Ota cuenta

\$360

31
Juan Galan

Mas se le haze e doscientos
veinte y cinco d. de d. devidos cobran
de Juan Galan vecino de la Naba el Rey
Medinos e otro cenno al Medino e
\$450. d. en cada un año, y son e
uno y medio q. cumple la Navidad el

\$225

32
Isabel Domingo

el de Santa Quema
Mas se le haze cargo e mil quin
ientos noventa y quatro m. y diez y seis ms
de d. devidos cobran e Isabel Dominguez Tu
queros, y conyuges, vec. de la Villa de la Beca
Medinos e otro cenno al Medino e \$627^s
En cada un año, y son los \$267 d y 16 ms e
otro cenno hacia Navidad e 1782. y los \$627^s

\$265 ... 15

Utamnos y otro año que cumplio la Habidad 492265-45...

33
Pedro Muñoz

El y otra cuenta ... 49594-46...

Mas se le haze de doscientos y cinco
m. set. devidos cobran y Pedro Muñoz ser.
y Forabera Reding y otro Cerro al Redimio y
nobencia d. En cada un año, y son y do y m.
q. cumplieron la Habidad el y otra cuenta

ARCHIVO
#225

34
Juros

Mas se le haze cargo de mil novecientos
y dos r. y veinte y quatro mis y
los mismos q. imponieron los Juros q. para
Este Santo Hospital, sobre Alcabalas de las
Villas y Conmalapiedra y Torderillas en esta
forma; los mil treinta y do y treinta y
do mis correspondientes al medio año, que
cumplio la Habidad pasada en 1782; y lo
novecientos cincuenta y nueve m. y veinte
y sin mis Utamnos y otro medio año
que cumplio S. Juan y Junio el y otra
cuenta, como y dos firmadas de D.
Juan Naranjo al Campo. Hontec y este
Santo Hospital q. acompañan a esta
alos H. 10 y 14 sin Redos Justificativos

49592-24

35
Diezmo y Abos

Mas se le haze y siete d. y
los mismos q. en la Cilla Matanza con
reporidieron al Pentamo por diezmo y Abos
en el año y otra cuenta como y
la certificar. en Cillerio q. la acompa
ña al Ciudado N. 2 sin Redos

4
#007

De forma q. importa el y cargo de mis ... 237084-27

Cargos q. al mismo q. leba y 237084 R. y 27 mis.

hecho a d. dho heredero, sin
se y tres mil ochenta y quatro m. y veinte y un mis
para el qual se le Ruben en Data las partidas
siguientes =